1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Mejoramiento de los sistemas de información que apoyan los procesos administrativos y la toma de decisiones en la Gobernación Valle del Cauca.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI33-102688
Código BPIN o ID MGA:	1520411
Centro Gestor / Dependencia:	1153 - Secretaría de las tecnologías de la información y las comunicaciones
Sector PDD:	33 – Tecnologías de la información y las comunicaciones
Programa PDD:	14 - El Valle a otro nivel digital
Subprograma PDD:	1401304-Valle con + Competencias Digitales
Meta de Resultado PDD:	14013 - ALCANZAR 75 PUNTOS EN EL ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
Metas de Producto PDD:	MP1401304072302086 - MEJORAR 10 APLICATIVOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
Área Funcional:	3314013040130000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Secretaría de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca fue creada con el propósito de liderar los procesos tecnológicos de la entidad, promoviendo el desarrollo y la innovación mediante la apropiación y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todo el departamento. No obstante, en la actualidad, la Gobernación hace uso de múltiples sistemas de información distintos al sistema SAP, los cuales apoyan la gestión administrativa y financiera de la entidad. Estos sistemas —que incluyen software de sistema, de programación y de aplicación— tienen como objetivo facilitar la automatización de procesos, mejorar la eficiencia en la toma de decisiones y optimizar la gestión pública.

Sin embargo, se presentan diversos problemas que limitan el cumplimiento efectivo de estos objetivos. Entre ellos se encuentran: solicitudes frecuentes de los usuarios relacionadas con mejoras, reportes de dificultades operativas, y necesidades de automatización de nuevos procesos integrados y de calidad. A esto se suma la falta de una infraestructura tecnológica adecuada que garantice la disponibilidad, continuidad y evolución de los sistemas de información.

Asimismo, la eficacia de estos sistemas depende en gran medida de contar con licenciamiento actualizado, soporte técnico especializado, mantenimiento continuo, acceso a nuevas versiones, así como la implementación de ajustes y mejoras. La carencia de estos elementos impide que los sistemas funcionen correctamente y respondan a las necesidades de las dependencias administrativas y funcionales de la entidad, dificultando el cumplimiento de sus funciones conforme a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente del sector público.

Por lo tanto, surge la necesidad de establecer esquemas de contratación adecuados que permitan acceder a consultoría externa, profesionales especializados y, cuando se requiera, a los propios fabricantes de los sistemas de información. Sin estas condiciones, se ve comprometida la operatividad tecnológica de la entidad, afectando tanto su gestión interna como el servicio prestado a la comunidad del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

La problemática identificada tiene un impacto transversal que afecta tanto la eficiencia institucional como la calidad de los servicios públicos que se prestan a más de 4,4 millones de habitantes, según proyecciones del DANE para el Valle del Cauca en 2024. La combinación de una infraestructura tecnológica ineficiente, la ausencia de personal técnico especializado y la falta de actualización y soporte de los sistemas de información compromete gravemente la gestión administrativa y financiera de la Gobernación. Esta situación retrasa los avances en transformación digital y limita la capacidad de respuesta de la entidad frente a las necesidades del territorio.

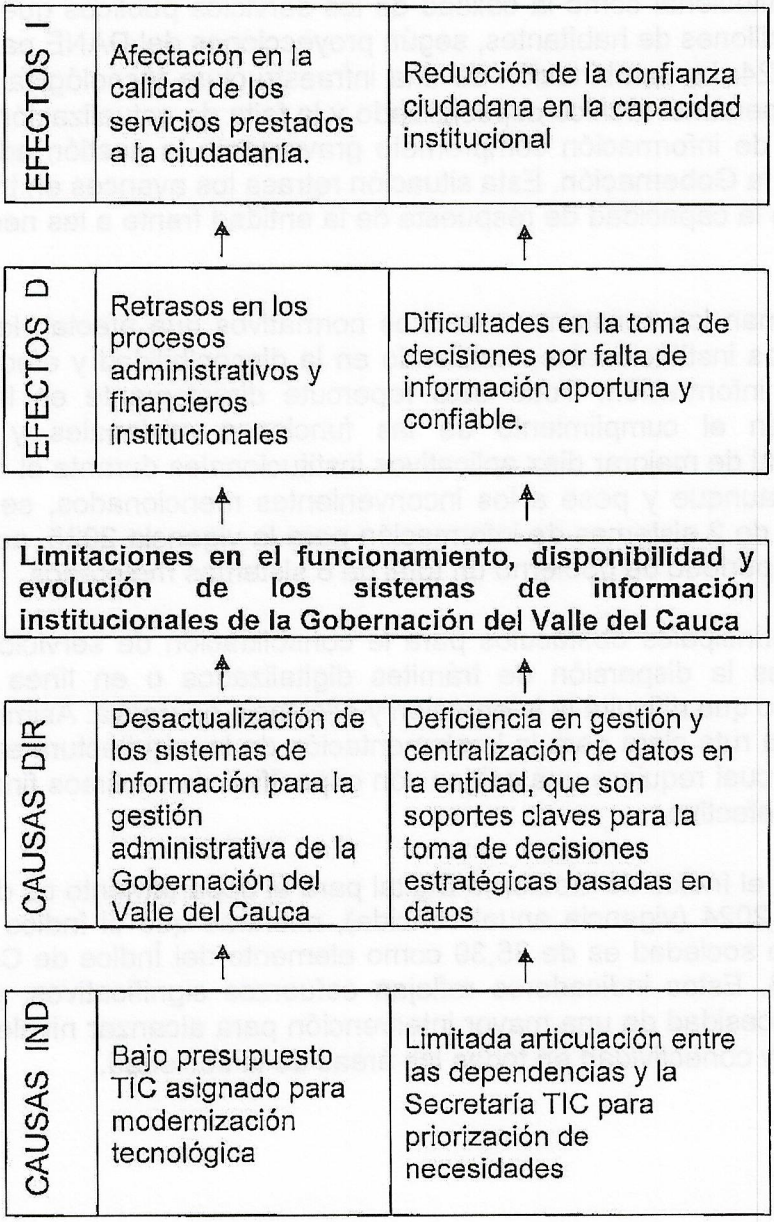
A ello se suman los constantes cambios normativos que afectan los procesos y procedimientos institucionales, incidiendo en la disponibilidad y efectividad de los sistemas de información. Todo esto repercute directamente en la atención al ciudadano, en el cumplimiento de las funciones misionales y en la meta gubernamental de mejorar diez aplicativos institucionales durante el actual periodo de gobierno aunque y pese a los inconvenientes mencionados, se alcanzará la actualización de 2 sistemas de información para la vigencia 2025, acumulando en lo corrido del período de gobierno un total de 8 sistemas mejorados.

Uno de los principales obstáculos para la consolidación de servicios y procesos inteligentes es la dispersión de trámites digitalizados o en línea en múltiples plataformas, lo que dificulta la integración y eficiencia operativa. Asimismo, persiste la falta de una ruta clara para la implementación de la arquitectura empresarial de la entidad, lo cual requiere una asignación específica de recursos financieros para su desarrollo efectivo.

Por otro lado, el índice de Gobierno Digital para el departamento es del 81,8 en su medición del 2024 (vigencia anual vencida), mientras que el índice de Gobierno Digital para la sociedad es de 85,39 como elemento del Índice de Competitividad del año 2023. Estos indicadores reflejan esfuerzos significativos, pero también resaltan la necesidad de una mayor intervención para alcanzar niveles óptimos de digitalización y conectividad en todas las áreas de la sociedad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.3 Estructura del árbol del problema *(Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)*



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES. *(Se debe elaborar un registro de las personas o entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: Beneficiario; Cooperante; Oponente)*

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante / Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Gobernación del Valle del Cauca	Mejorar los sistemas de información que apoyan la gestión administrativa. Ser uno de los mejores departamentos en la implementación de políticas públicas en implementación de soluciones Tic en el país.	Cooperante	• Financiar el proyecto con los recursos propios suficientes. • Formular y ejecutar el proyecto • Establecer el mecanismo para la operación del proyecto. • Supervisar y realizar el seguimiento técnico y financiero del proyecto.
Sociedad Civil	Obtener calidad en los servicios ofrecidos por parte de la administración departamental. Reducción en el tiempo de atención.	Beneficiario	Cumplir con los requisitos mínimos para ser beneficiarios el programa

*Posición: **Beneficiario:** Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante:** Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente:** Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado:** Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La población general del departamento del Valle del Cauca, que actualmente experimenta afectaciones indirectas en la calidad, oportunidad y eficiencia de los servicios públicos debido a la obsolescencia y fragmentación de los sistemas de información institucional. Las proyecciones demográficas basadas en el censo de 2018 del DANE, la población actual del departamento se estima en 4.647.367 habitantes para el año 2024. De este total, 2.205.767 son hombres, representando el 47,5 % de la población y 2.441.600 son mujeres, equivalente al 52,5 %. En términos de distribución geográfica, se estima que 661.208 habitantes (14,2 %) residen en áreas rurales, mientras que 3.986.159 habitantes (85,8 %) viven en zonas urbanas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	*Masculino*	2.205.767	*DANE*
Género	*Femenino*	2.441.600	*DANE*

Municipio	Ubicación		Descripción
	Latitud	Longitud	
Alcalá	4.67472	-75.7825	Se localiza al extremo Noreste del Departamento del Valle del Cauca
Andalucía	417.417	-761.703	Se encuentra ubicado en la parte centro del departamento del Valle del Cauca
Bolívar	4.33333	-76.3333	Se encuentra ubicado en el extremo noreste del departamento del Valle del Cauca
Calima-Darién	3.93417	-764.883	se encuentra localizado al centro occidente del departamento del Valle del Cauca
Candelaria	3.41306	-763.511	se encuentra localizado al sur del Valle del Cauca
El águila	491.027	-760.421	Se encuentra localizado en el extremo norte del valle del cauca
El Cairo	3.75	-763.239	Se encuentra localizado en el norte del departamento del Valle del Cauca
El cerrito	3.66667	-761.667	Se encuentra localizado en el norte del departamento del Valle del Cauca
El Dovio	4.5	-76.25	se encuentra localizado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Ginebra	372.861	-762.706	se encuentra en la parte centro del departamento de Valle del Cauca
Guacarí	3.75	-76.25	se encuentra en la parte centro del departamento de Valle del Cauca
La cumbre	3.675	-76.5836	Se encuentra ubicado en la parte centro occidente del departamento del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Municipio	Ubicación		Descripción
	Latitud	Longitud	
La unión	3.86694	-762.122	Se encuentra ubicado en la parte centro oriente del departamento del Valle del Cauca
La victoria	4.5	-759.167	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Obando	4.58333	-759.167	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Pradera	341.918,00	-762.428	se encuentra ubicado en la parte centro sur del departamento del Valle del Cauca
Restrepo	3.82556	-765.253	se encuentra localizado al centro occidente del departamento del Valle del Cauca
Roldanillo	441.667	-761.667	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Toro	4.66667	-760.833	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Trujillo	4.25	-763.333	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Vijes	3.69861	-764.492	se encuentra ubicado en la parte centro sur del departamento del Valle del Cauca
Zarzal	439.833	-760.772	se encuentra ubicado en la parte oriente del departamento del Valle del Cauca
Caicedonia	43.375	-758.322	Se encuentra ubicado en la parte centro norte del departamento del Valle del Cauca
Bugalagrande	420.944	-761.603	Se encuentra ubicado en la parte centro norte del departamento del Valle del Cauca
Sevilla	416.667	-758.333	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Ansermanuevo	4.75	-760.833	Se encuentra ubicado en el extremo norte del departamento del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Municipio	Ubicación		Descripción
	Latitud	Longitud	
Argelia	3.605	-764.314	se encuentra ubicado en la parte centro sur del departamento del Valle del Cauca
Dagua	366.028	-766.928	Se encuentra ubicado en la parte sur occidente del departamento del Valle del Cauca
Florida	333.333	-761.667	Se encuentra ubicado en la parte sur oriente del departamento del Valle del Cauca
Riofrío	408.333	-763.333	Se encuentra ubicado en la parte noroccidental del departamento del Valle del Cauca
San Pedro	398.917	-761.933	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Ulloa	4.7	-75.733	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca
Yotoco	3.87	-763.967	Se encuentra ubicado en la parte centro norte del departamento del Valle del Cauca
Versalles	45.775	-762.031	Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Valle del Cauca

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

La intervención está dirigida principalmente a los funcionarios públicos, contratistas y dependencias administrativas y financieras de la Gobernación del Valle del Cauca, quienes utilizan los sistemas de información institucional para ejecutar procesos misionales y prestar servicios públicos, población estimada en 12.575 personas. Esta población será beneficiaria directa de la modernización y estabilización tecnológica.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

Población obj.	Población hombres	Población mujeres
12.575	6.162	6.413

5.4 Localización de la población a intervenir

Dependencias administrativas y financieras de la Gobernación del Valle del Cauca y sus entidades descentralizadas.

5.5 Mapa o Plano de localización *(cuando aplique)*

N/A

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (2022-2026)	NACIONAL
Plan de Desarrollo Departamental Liderazgo de Transforma 2024 - 2027	DEPARTAMENTAL

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos. *(Lo que en el árbol de problemas era el problema principal, se vuelve el objetivo general; Lo que se denominó como causas, en el árbol de objetivos se llama medios u objetivos específicos. 3. Lo que eran efectos directos e indirectos, en el árbol de objetivos se convierten en fines; Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)*

Fines 1: Incrementar la eficiencia administrativa y financiera	Fines 2: Aumentar la confianza institucional y percepción ciudadana
Fines 1: Minimizar las el número de fallas en la operación de los sistemas institucionales	Fines 2: Mantener actualizada y disponible la Información para la toma de decisiones
Objetivo General: Optimizar los sistemas de información institucionales de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de garantizar su disponibilidad, interoperabilidad y sostenibilidad	
Objetivo Esp 1 Actualizar los sistemas de información para la gestión administrativa de la Gobernación del Valle del Cauca	Objetivo Esp 2 Implementar una plataforma de gestión y centralización de datos, soporte clave para la toma de decisiones estratégicas basadas en datos
Medios: Gestionar los recursos necesarios para lograr la modernización tecnológica institucional	Medios: Lograr la articulación entre las Secretaría TIC y las demás dependencias con necesidades de automatización de procesos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Número de aplicativos de misión crítica mejorados
Medido a través de	Reporte de gestión generado por el área de infraestructura de la Secretaría TIC departamental
Unidad de Medida	Número

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Desactualización de los sistemas de Información para la gestión administrativa de la Gobernación del Valle del Cauca	Actualizar los sistemas de información para la gestión administrativa de la Gobernación del Valle del Cauca
Deficiencia en gestión y centralización de datos en la entidad, que son soportes claves para la toma de decisiones estratégicas basadas en datos	Implementar una plataforma para la gestión y centralización de datos en la entidad, que son soportes claves para la toma de decisiones estratégicas basadas en datos

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

"Mejoramiento de los sistemas de información que apoyan los procesos administrativos y la toma de decisiones en la Gobernación del Valle del Cauca"

Actualización integral de la capa de software fundamental sobre la cual operan los procesos misionales de la Gobernación del Valle del Cauca. Consiste en la modernización de los sistemas operativos y los motores de bases de datos que sirven de plataforma para las aplicaciones críticas, así como en la transformación profunda de diez (10) aplicaciones operativas.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

"Modernización evolutiva y desarrollo a la medida para reconstruir los aplicativos existentes en la Gobernación del Valle del Cauca"

Esta alternativa se basa en la premisa de que los procesos de negocio de la Gobernación son únicos y valiosos, y que el software debe adaptarse a ellos. Se enfoca en reconstruir y modernizar los aplicativos existentes, preservando la lógica de negocio acumulada a lo largo de los años. Con esta alternativa el proyecto se centraría en un esfuerzo de ingeniería de software para tomar cada uno de los diez aplicativos y transformarlos utilizando tecnologías modernas. No se descarta el conocimiento funcional actual, sino que se evoluciona. La Gobernación mantendría la propiedad intelectual total sobre el código y la funcionalidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8.3 Alternativa seleccionada:

Mejoramiento de los sistemas de información que apoyan los procesos administrativos y la toma de decisiones en la Gobernación del Valle del Cauca

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

Esta alternativa se basa en la premisa de que la mayoría de las funciones de gobierno pueden ser soportadas por software de mercado, que ya incorpora las mejores prácticas de la industria. El foco está en reemplazar y configurar en lugar de construir. Por consiguiente el proyecto se centrará en un proceso de mejoramiento, configuración y actualización de software comercial disponible en el mercado. En lugar de adaptar el software a los procesos, la Gobernación adaptará sus procesos a las mejores prácticas que ofrecen estas plataformas probadas.

Configuración y Parametrización: El esfuerzo principal no es de desarrollo, sino de configuración de las plataformas priorizadas de acuerdo con las reglas de negocio de la Gobernación.

Apropiación de las herramientas tecnológicas: Se brinda el acompañamiento para ayudar a los funcionarios a adaptar sus procesos y formas de trabajar a los flujos estándar de las actualizaciones de las plataformas.

Ventajas:

Menor Riesgo Técnico del Proyecto: Se implementa una solución ya probada y estable, con una hoja de ruta clara proporcionada por el proveedor.

Implementación Más Rápida: La configuración de un sistema existente es, por lo general, más rápida que el desarrollo a medida desde cero.

Adopción de Mejores Prácticas: Impulsa la modernización de los procesos internos al adoptar flujos de trabajo que son estándar en la industria.

Sostenibilidad y Soporte Garantizados: El mantenimiento, las actualizaciones y la seguridad son responsabilidad del proveedor, liberando al equipo de TI de esta carga

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Matriz Comparativa de Alternativas Tecnológicas evaluadas

Criterio de Evaluación	**Alternativa 1: Mejoramiento de los sistemas de información que apoyan los procesos administrativos y la toma de decisiones**	**Alternativa 2: Modernización evolutiva y desarrollo a la medida**
Escalabilidad	Alta. Mejora la infraestructura base permitiendo crecimiento modular de aplicaciones.	Alta. La arquitectura moderna permite crecimiento progresivo, pero depende del diseño personalizado.
Interoperabilidad	Alta. Al actualizar SO y motores de BD, se mejora la interoperabilidad técnica.	Media-Alta. Permite diseñar soluciones interoperables desde el inicio, ajustadas a necesidades actuales.
Dependencia tecnológica	Baja. Se reduce la dependencia de tecnologías propietarias (SO y motores de BD), aunque se pueden usar herramientas estándar.	Media. Al desarrollarse a medida, se reduce la dependencia de proveedores y se controla la arquitectura.
Sostenibilidad del licenciamiento	Alta. Requiere renovación y mantenimiento de licencias de sistemas operativos y bases de datos.	Media-Baja. Posibilidad de usar software libre o licencias abiertas, reduciendo costos recurrentes.
Tiempos de implementación	Corto-Mediano plazo. Menor tiempo de implementación inicial, al centrarse en actualización de software base y cambios puntuales en aplicativos.	Mediano-Largo plazo. Mayor tiempo requerido por el rediseño y desarrollo progresivo de cada aplicación.
Riesgos operativos	Bajo-Medio. Se minimizan interrupciones si se gestiona adecuadamente la migración, pero persisten riesgos si no se adaptan bien los aplicativos actuales al nuevo entorno.	Medio-Alto. Riesgos mayores en integración, pruebas y estabilidad inicial, aunque puede ser más robusto a largo plazo.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Criterio de Evaluación	Alternativa 1: Mejoramiento de los sistemas de información que apoyan los procesos administrativos y la toma de decisiones	Alternativa 2: Modernización evolutiva y desarrollo a la medida
Flexibilidad funcional	Media. Mejora rendimiento pero mantiene limitaciones de lógica de negocio existente.	Alta. Permite rediseñar funcionalidades desde cero con enfoque centrado en procesos reales.
Aprovechamiento del conocimiento existente	Medio. Se moderniza la infraestructura sin transformar el modelo de negocio embebido en el software.	Alto. Preserva y moderniza la lógica de negocio acumulada, permitiendo continuidad funcional.
Propiedad intelectual del software	Limitada. Dependencia de tecnologías externas y licencias.	Alta. Se conserva total propiedad sobre el código fuente y su evolución.

8.5 Marco Legal

- ✔ Ley 1341 de 2009: Ley de TIC, modificada por la Ley 1978 de 2019 y la Ley 2108 de 2021: Ley de Internet.
- ✔ Ley 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.
- ✔ Ley 2294 de 2023: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Artículo 142 "Conectividad Digital Para Cambiar Vidas".
- ✔ Decreto 1078 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✔ Decreto 1053 de 2016 - Por el cual se modifica el numeral 2 del artículo 2.2.8.4.4 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✔ Decreto 1413 de 2017 - Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, decreto número 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo iv del título iii de la ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
- ✔ Decreto 1412 de 2017 - Por el cual se adiciona el título 16 a la parte 2 del libro 2 del decreto único reglamentario del sector tic, decreto número 1078 de 2015, para reglamentarse los numerales 23 y 25 del artículo 476 del estatuto tributario.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- ✓ Decreto 728 de 2017 - Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto único reglamentario del sector tic, decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de gobierno digital en las entidades del orden nacional del estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a internet inalámbrico.
- ✓ Decreto 290 de 2017 - Por el cual se adiciona un parágrafo al artículo 2.2.7.3.1, se modifica el parágrafo único y se adiciona el parágrafo 2o al artículo 2.2.7.3.2, se adicionan los artículos 2.2.7.3.5 y 2.2.7.3.6 y se modifica el artículo 2.2.7.6.10, en el título 7 del libro 2 de la parte 2 del decreto único reglamentario del sector tic, decreto 1078 de 2015.
- ✓ Decreto 1570 de 2019 - Por el cual se adiciona el decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para establecer las reglas del proceso de selección para la designación de los comisionados de la comisión de regulación de comunicaciones.
- ✓ Ley 1955 de 2019. Plan nacional de desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad". Artículo 147. Transformación digital pública.
- ✓ Decreto 620 DE 2020. Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
- ✓ Decreto 45 de 2021 - Por el cual se derogan el decreto 704 de 2018 y el artículo 1.1.2.3. del decreto número 1078 de 2015, único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ Decreto 1389 de 2022 - Por el cual se adiciona el título 24 a la parte 2 del libro 2 del decreto único 1078 de 2015, reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos, y se crea el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.
- ✓ Documento CONPES 3670, Lineamientos de política para la continuidad de las iniciativas que promueven el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.
- ✓ Documento CONPES 3701 de 2011. Lineamientos de política para ciberseguridad y ciberdefensa.
- ✓ Documento CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad Digital.
- ✓ LEY 2294 DE 2023. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA". ARTÍCULO 143. TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD.
- ✓ Documento CONPES 3975 de 2019. Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.
- ✓ Documento CONPES 3995 de 2020. Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
- ✓ Documento CONPES 4001 de 2020: Declaración de importancia estratégica del Proyecto nacional acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones en zonas rurales o apartadas.
- ✓ Norma Técnica Colombiana NTC ISO 27001: 2006. Tecnologías de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Requisitos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones operativas mejoradas	Actualización integral de la capa de software fundamental sobre la cual operan los procesos misionales de la Gobernación del Valle del Cauca. Consiste en la modernización de los sistemas operativos y los motores de bases de datos que sirven de plataforma para las aplicaciones críticas, así como en la transformación profunda de diez (10) aplicaciones operativas.	Disponibilidad de los sistemas de información	Contar con sistemas de información acordes a las necesidades de la administración central departamental y a los servicios brindados a la comunidad vallecaucana

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	5	10	-5
2023	5	10	-5
2024	7	10	-3
2025	8	10	-2
2026	9	10	-1
2027	10	10	0
2028	10	10	0

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Plataforma de gestión y centralización de datos	Herramienta tecnológica que centraliza la información proveniente de las iniciativas TIC, facilitando el seguimiento en tiempo real del desempeño de los proyectos, el análisis del impacto y la evaluación del retorno de inversión	Número de plataformas centralizadas para garantizar la toma de decisiones estratégicas basadas en datos	Plataforma requerida que fortalezca la transparencia, la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta del gobierno en sus procesos misionales

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0	1	-1
2023	0	1	-1
2024	0	1	-1
2025	0	1	-1
2026	0	1	-1
2027	1	1	0
2028	1	1	0

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

9.4 Análisis ambiental (si aplica)

N/A

9.5 Localización de la alternativa de solución

La alternativa de solución se localiza de manera concreta en el Edificio Palacio de San Francisco ubicado en la carrera 6 entre calles 9 y 10, pues desde ahí se coordinan y desarrollan todas las actividades que se ejecutan en el proyecto.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2
Objetivo Específico	Actualizar los sistemas de información para la gestión administrativa de la Gobernación del Valle del Cauca	Implementar una plataforma de gestión y centralización de datos, soporte clave para la toma de decisiones estratégicas basadas en datos
Metas de producto Plan de Desarrollo	MP1401304072302086 - Mejorar 10 aplicativos de la gobernación del valle, durante el periodo de gobierno	MP1401304062302086 – Actualizar las dos plataformas de infraestructura de datos, visualización y análisis de información de la gobernación del valle del Cauca duran el período de gobierno
Producto MGA	2302086 - Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	2302002- Contenidos digitales
Indicador	230208602- Herramientas tecnológicas de Gobierno digital mejoradas	230200200- Contenidos digitales publicados
Unidad de medida	Número	Número
Meta Vigencia 2025	8	0
Meta Vigencia 2026	9	0
Meta Vigencia 2027	10	1
Meta Vigencia 2028	10	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto está profundamente integrado en el marco de la política pública de gobierno digital, específicamente siguiendo los principios establecidos en la Resolución Número 01117 del 5 de abril de 2022. Este proyecto no solo busca garantizar su viabilidad a corto plazo, sino que también se enfoca en asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas emprendidas.

El Departamento del Valle del Cauca, como COOPERANTE del proyecto, tendrá la responsabilidad de Garantizar la sostenibilidad de los sistemas de información mejorados. Esta responsabilidad es esencial para el éxito continuado y la relevancia del proyecto en un entorno tecnológicamente evolutivo. Estos aspectos garantizarán que las acciones implementadas perduren en el tiempo y sigan generando un impacto positivo en el departamento del Valle del Cauca, incluso después de la conclusión del proyecto.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

Año 2025

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Actualizar sistemas de Información para la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca.								X	X	X	X	X
2	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Realizar el soporte, mantenimiento y actualización de los sistemas de información gestionados por la Secretaría de las TIC								X	X	X	X	X
3	Contenidos digitales	Implementar la Infraestructura de Datos de los sistemas de información de la Gobernación del Valle del Cauca										X	X	X
4	Contenidos digitales	Desarrollar las herramientas tecnológicas para el aprovechamiento de los datos.										X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Año 2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Actualizar sistemas de Información para la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca.								X	X	X	X	X
2	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Realizar el soporte, mantenimiento y actualización de los sistemas de información gestionados por la Secretaría de las TIC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Contenidos digitales	Implementar la Infraestructura de Datos de los sistemas de información de la Gobernación del Valle del Cauca									X	X	X	X
4	Contenidos digitales	Desarrollar las herramientas tecnológicas para el aprovechamiento de los datos.									X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Año 2027

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Actualizar sistemas de Información para la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca.								X	X	X	X	X
2	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Realizar el soporte, mantenimiento y actualización de los sistemas de información gestionados por la Secretaría de las TIC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Contenidos digitales	Implementar la Infraestructura de Datos de los sistemas de información de la Gobernación del Valle del Cauca									X	X	X	X
4	Contenidos digitales	Desarrollar las herramientas tecnológicas para el aprovechamiento de los datos.									X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Año 2028

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Actualizar sistemas de Información para la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X						
2	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Realizar el soporte, mantenimiento y actualización de los sistemas de información gestionados por la Secretaría de las TIC	X	X	X	X	X	X						
3	Contenidos digitales	Implementar la Infraestructura de Datos de los sistemas de información de la Gobernación del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X						
4	Contenidos digitales	Desarrollar las herramientas tecnológicas para el aprovechamiento de los datos.	X	X	X	X	X	X						

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. MATRIZ DE RIESGOS *(Identificar los riesgos y estimar su probabilidad de ocurrencia atendiendo las causas que los generan; Estimar el impacto en caso de materializarse los riesgos en términos de sus efectos; Clasificar la prioridad de atención y establecer medidas según la clasificación de los riesgos para aceptarlos, evitarlos, mitigarlos o transferirlos; Definir planes de contingencia en caso de materializarse)*

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Financieros	Dificultad para la consecución de los recursos necesarios para la ejecución del contrato y a la fluctuación de las condiciones financieras.	3. Moderado	3. Moderado	La obsolescencia de los sistemas impactaría la solución de los requerimientos del comunidad al ralentizarse los procesos administrativos internos de la Gobernación del Valle	Adecuada formulación del proyecto y generación de los respectivos CDP y RPC
Productos	Administrativos	No tener una planificación para el soporte, mantenimiento y actualización a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones operativas	3. Moderado	3. Moderado	Fallas de los sistemas que apoyan la gestión institucional por razones de obsolescencia y pérdida de información	Incluir en los procesos las directrices para la planificación del soporte
	Operacionales	Insuficiencia técnica para la prestación de la totalidad de los servicios por parte del oferente	2. Improbable	4. Mayor	Suspensión parcial o total del servicio de comunicación en alguna de las sedes regionales de la CAR	Cumplimiento de la cláusula de prestación del servicio y ejecución de la ANS
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Interrupción en la prestación de servicio por catástrofes naturales	3. Moderado	3. Moderado	Se suspende la prestación del servicio contratado	Revisar acciones propuestas en el plan formulado para el proyecto en caso de catástrofe natural
Actividades	Financieros	Actividad/Entregable: Actualizar sistemas de Información para la gestión	3. Moderado	5. Catastrófico	Obsolescencia e ilegalidad por falta de las licencias que autoricen el uso de	Realizar un buen estudio del sector con un adecuado análisis de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
		de la Gobernación de Valle del Cauca. Riesgo: Insuficientes recursos asignados por una variación no esperada en la TRM			los sistemas de información de la Gobernación del Valle	la variación histórica de la TRM
	Operacionales	Actividad/Entregable: Actualizar sistemas de Información para la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca. Riesgo: Demora en la actualización de los sistemas de información	3. Moderado	5. Catastrófico	Demoras en la evolución y acogidas de los procesos de actualización de software	Revisión de los ambientes de prueba de acuerdo con los requerimientos establecidos para la actualización de los sistemas de información
	Operacionales	Actividad/Entregable: Realizar el soporte, mantenimiento y actualización de los sistemas de información gestionados por la Secretaría de las TIC. Riesgo: Falta de conocimiento en los profesionales contratados para la ejecución del proyecto	2. Improbable	4. Mayor	Retraso en la entrega de actualizaciones de Software	Evaluación periódica al profesional contratado y validación en el mercado

**Tipo de riesgo (Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)*
**Probabilidad (Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)*
**Impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO *(Según la naturaleza del proyecto se sugiere eliminar/adicionar vigencias o fondos si se requiere. Así mismo, las entidades descentralizadas agregar la casilla de Recursos Propios de la Entidad o en el código del fondo poner 9-9999)*

Fondo	2025	2026	2027	2028	Valor Total Fondo
12341	$2.836.022.296	-	-	-	$2.836.022.296
Gestión Gobernación	$954.800.000	$8.750.000.000	$8.750.000.000	$4.250.000.000	$22.704.800.000
Total Presupuesto	$3.790.822.296	$8.750.000.000	$8.750.000.000	$4.250.000.000	$25.540.822.296

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS *(En caso de aplicar)*

N/A

16. REFERENCIAS *(Bibliográficas, Otras)*

- ✔ Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024). Manual conceptual y metodológico de la Metodología General Ajustada (MGA Web). Bogotá D.C.: DNP.
- ✔ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2022). Manual de Gobierno Digital. Bogotá D.C.: MinTIC.
- ✔ Congreso de la República de Colombia. (2012, 17 de octubre). Ley Estatutaria 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- ✔ Congreso de la República de Colombia. (2014, 6 de marzo). Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✔ Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2022). Documento CONPES 4070: Lineamientos de política para la transformación digital e inteligencia artificial. Bogotá D.C.: DNP.
- ✔ LEY 2294 DEL 19 DE MAYO DE 2023 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" Fuente: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-05-texto-conciliado-PND.pdf
- ✔ DNP (2023). Proyectos tipo, Departamento nacional de Planeación. Fuente: https://proyectostipo.dnp.gov.co/
- ✔ Encuesta de Calidad de Vida. Departamento Nacional de Estadística - DANE, 2022, Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021
- ✔ Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos de inversión pública en Colombia. Departamento Nacional de Planeación, 2023. https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
- ✔ OCDE. (2001). Understanding the digital divide. Paris. https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/understanding-the-digital-divide_236405667766
- ✔ Proyecto de Ley Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia mundial de la vida 2023-2026" https://senado.gov.co/index.php/documentos/senado-prensa/6892-proyecto-de-ley-pnd-2022-2026-articulado/file
- ✔ OECD- 2019- OECD Reviews of Digital Transformation: Going Digital in Colombia, Fuente: https://doi.org/10.1787/781185b1-en
- ✔ CEPAL- Tecnologías digitales para un nuevo futuro, Santiago,2021
- ✔ Manual Interactivo de Gobierno Digital. Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: IGNACIO ZORRILLA COLLAZOS

Cargo: Profesional especializado

Correo electrónico: izorrill@valledelcauca.gov.co

Celular-Teléfono – Extensión: 2315

Firma del formulador:

Fecha de formulación del documento: (18/07/2025)

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Ordenador de Gasto: GABRIEL ENRIQUE FERRER

Cargo: Secretario de despacho

Correo electrónico: gferrer@valledelcauca.gov.co

Celular – Teléfono – Extensión: 2301

Firma del Ordenador de Gasto:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

1.130.30.102 – 2025030458

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE APOYAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA" identificado con PI33-102688 con Código BPIN o ID MGA: ID 1520411 de la dependencia 1153-SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca con la debida justificación y concepto a la modificación en el EVAPLAN para tramitar el ajuste (ADICIÓN) por valor de $2.836.022.296,00 ante la Asamblea Departamental:

Afectación presupuestal en el Plan Departamental de Desarrollo:

	Código y nombre del Sector	Código y nombre del Programa	Presupuesto del Programa	Código y nombre del subprograma	Presupuesto del Subprograma
Antes de la modificación	33 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	14 - EL VALLE A OTRO NIVEL DIGITAL	45.084.419.413,00	ECOSISTEMA DE CONECTIVIDAD MULTIPLATAFORMA + DIGITAL	19.400.214.718,00
Después de modificación	33 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	14 - EL VALLE A OTRO NIVEL DIGITAL	59.060.819.413,00	ECOSISTEMA DE CONECTIVIDAD MULTIPLATAFORMA + DIGITAL	27.236.237.014,00

Fuente: Información tomada del Sistema SGFT-SAP - Ejecución Presupuestal corte 18 de julio de 2025

Nota aclaratoria:

1. Una vez la modificación presupuestal en mención quede aprobada por la Asamblea Departamental, se procederá con el registro del proyecto de inversión relacionado anteriormente en las plataformas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Gobernación del Valle del Cauca.
2. La modificación de valores de Sectores, Programas y Subprogramas se realizó con la ejecución presupuestal generada mediante Z080 – SAP el 18 de julio de 2025 a las 11am. Es importante señalar que, en esta ejecución no se ha incorporado las modificaciones autorizadas por la Asamblea mediante Ordenanza 695 y 696 del 17

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.